Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ NRO. 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ CELULARES / WHATSAPP: 930490221 / 921629468 / 943626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero | AÑO XXVIII N° 11589 | S/. 0.50

Huaraz, 14 DE NOVIEMBRE del 2026 | SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

EXDIRECTOR DE COLEGIO EN RECUAY FUE SENTENCIADO A 4 AÑOS DE PRISIÓN

Se apropió de dinero destinado al mantenimiento escolar





CHOQUE ENTRE SEMITRÁILER Y AUTOMÓVIL DEJA UN HERIDO DE GRAVEDAD

Accidente en la vía Pativilca – Huaraz tramo Cátac-Conococha

Visitaron la zona de los Conchucos para proteger a población vulnerable



FISCALÍA DE ÁNCASH REALIZA OPERATIVOS INOPINADOS EN CENTROS DE SALUD

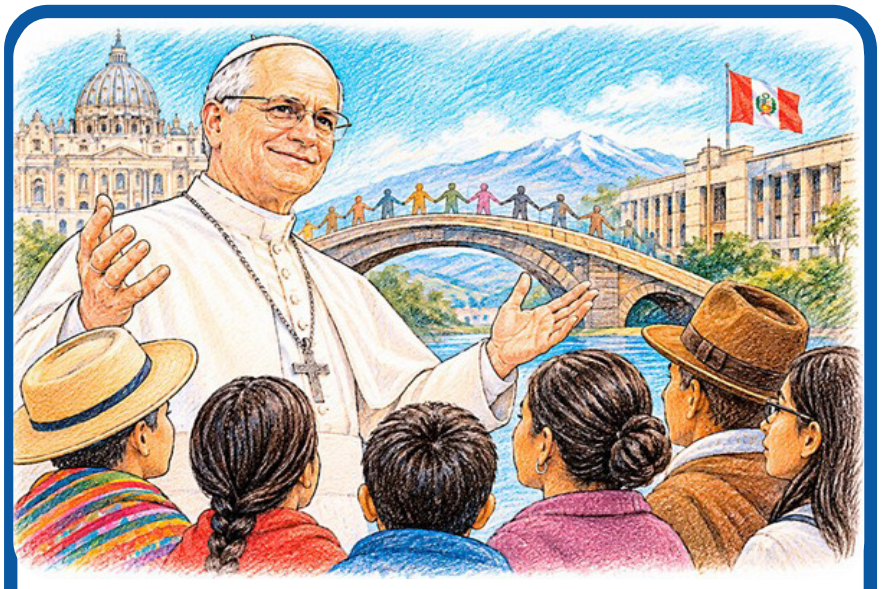
Jornada permitió evaluar el desempeño jurisdiccional y administrativo del modelo de oralidad civil.



EQUIPO TÉCNICO INSTITUCIONAL REALIZA VISITA DE MONITOREO AL MÓDULO CORPORATIVO CIVIL DE LITIGACIÓN ORAL DE LA CSJAN

EDITORIAL

Constructor de puentes



En su discurso en el Gran Teatro Nacional ante las autoridades, los representantes de la sociedad civil y el cuerpo diplomático, en el inicio de su histórica visita al Perú, el papa León XIV invocó a ver la política como "una altísima vocación de las formas más preciosas de la caridad" porque su fin supremo es buscar el bien común de toda la nación. "Pide atención a las minorías, respetando plenamente su diversidad lingüística y cultural, un mensaje profundamente apropiado y sanador para una nación pluricultural como la peruana".

Es necesario colocar en contexto estas sabias palabras, cuyo profundo sentido también fue desarrollado en su momento por el papa Francisco. El mundo contemporáneo vive una severa crisis de representatividad debido a que tenemos una sociedad cada vez más fragmentada y compleja.

No solo se trata de dividir a la población por las actividades productivas que desempeña; los actuales conflictos culturales y las marcadas brechas de acceso a la tecnología han configurado un planeta donde resulta mucho más difícil ejercer la gobernanza.

Esta afirmación se sustenta en los rigurosos estudios de instituciones mundiales que observan un preocupante retroceso de la democracia representativa. Como lo define el propio pontífice, hoy se requiere proteger y fortalecer "las instituciones que ofrecen los cauces para que esas diferencias encuentren expresión y puedan recorrerse caminos de entendimiento".

Además, instó a los obispos a que ayuden a "sanar las heridas que dividen a la sociedad". Específicamente, les pidió ser firmes constructores de puentes y favorecer siempre el diálogo sincero. Añadió que la misión pastoral del obispo es ser un instrumento vital para impedir que las agudas polarizaciones sociales y políticas debiliten su labor profética y evangelizadora.

En la línea de la exhortación apostólica Evangelii gaudium, publicada el 24 de noviembre de 2013, se sostiene que la política trasciende la mera administración pública para convertirse en una vocación orientada exclusivamente al bien común. En el Perú, esto significa la urgencia de deponer los intereses personales o partidarios, sobre todo en momentos críticos en que enfrentamos amenazas latentes como los embates climáticos de El Niño o el alarmante avance del crimen organizado.

En sus diversas intervenciones mundiales, el santo padre también ha pedido la necesaria desburocratización del trato al ciudadano. Rechaza categóricamente ver a las personas como simples cifras de un censo abstracto e invita a los líderes políticos a conocer los rostros concretos, las familias y las comunidades vulnerables que dependen directamente de las decisiones del Estado.

También señala que el noble acto de gobernar implica asegurar que todas las voces sean escuchadas. Pide atención a las minorías, respetando plenamente su diversidad lingüística y cultural, un mensaje profundamente apropiado y sanador para una nación pluricultural como la peruana.Por ello, León XIV reclama recuperar la vocación pública como un instrumento irreemplazable para "construir puentes, con el diálogo, con el encuentro".

CHISPAZOS

Diputados: plantean reforma integral de la PNP para fortalecer la formación policial



El Grupo de Trabajo encargado de elaborar un informe para el fortalecimiento de la formación profesional policial se instaló este viernes con el objetivo de formular propuestas legislativas orientadas a impulsar una reforma integral de la Policía Nacional del Perú (PNP).

El equipo quedó conformado por el diputado Edwin Espinoza Huillca, del Partido del Buen Gobierno, quien asumirá la coordinación, junto con los parlamentarios Harvey Colchado Huamaní, de Ahora Nación, y Flor Meza Rivera, de Fuerza Popular.

Durante la instalación, Espinoza Huillca se refirió a los problemas de corrupción que afectan a la Policía Nacional, una situación que también se presenta en otras instituciones del Estado. Sostuvo que este escenario ha sido aprovechado por la delincuencia para desarrollar sus actividades y debilitar la seguridad ciudadana.

En ese sentido, señaló que el grupo de trabajo buscará generar las condiciones necesarias para que ciudadanos con vocación de servicio y buenos principios puedan ingresar a la institución policial y cumplir correctamente su labor, evitando que el uniforme de la PNP sea manchado por malos elementos.

El legislador también precisó que las acciones del grupo se desarrollarán de manera articulada con la comisión principal, por lo que descartó que se realice un trabajo paralelo o independiente. Por el contrario, indicó que ambos espacios tendrán funciones complementarias para alcanzar los objetivos de la reforma policial.

Anunció que en una próxima sesión se presentará el plan de trabajo detallado y el cronograma de reuniones. El equipo contará con un plazo de 30 días para desarrollar sus actividades y elaborar propuestas que contribuyan al fortalecimiento de la formación profesional y el desempeño de los futuros efectivos policiales.

Prensa Regional
Email: prensaregional_1@yahoo.es
ES UNA PUBLICACION iNDEPENDIENTE
OFICINA PRINCIPAL: Jr. Fransisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ
CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992
Fundador: Armando Moreno Romero
Gerente Financiero Fundador: Roque Armando Moreno Neglia
Director Ejecutivo y Gerente: Dante Moreno Neglia
NOTA: LOS ARTICULOS FIRMADOS, SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES

OPINIÓN

Por: VOZ DEL APU RIMA RIMA

LA MALA COSTUMBRE DE CAMBIAR LOS NOMBRES

Los nombres son las denominaciones que se usan para reconocer a las personas y a todas las cosas que existen en la naturaleza y en el universo. Sin ellos sería imposible establecer las diferencias entre el hombre, la fauna, la flora, las mil formas topográficas y las condiciones intrínsicas y extrínsicas de los seres vivos y de los fenómenos y de las cosas inertes, etc- En la naturaleza .y la vida, la realidad e irrealidad todo tiene un nombre y sin este requisito no tendríamos opción para poseer memoria e imaginación útiles en las ciencias, las artes, en otras palabras en la memoria y la historia, la tradición.

En el caso de los seres humanos el nombre, los nombres, en una palabra los patronímicos constituyen la filiación de quienes los poseen. Los filósofos piensan y dicen que el nombre es como la piel o la envoltura de las personas, inclusive como la casa de cada quien. Y al invocar a la casa la filosofía roza con la historia, con los símbolos, la identidad, la tradición, la cultura. En grado mayor como la envoltura que defiende a sus habitantes de los riesgos y peligros del mundo exterior que siempre está al acecho para incursionar, como asevera Martín Heidegger. Esto a diferencia de la afirmación de José Donoso, el autor de la novela EL OBSCENO PÁJARO DE LA NOCHE para quien la casa es un santuario no tan potable, porque lega, vicios, conductas malsanas, ideas racistas y de clase.

De lo dicho conbrevedad, pues el tema es muy extenso, el nombre y los nombres son sagrados. Sagrados en el sentido de que constituyen lo inviolable, contra lo que se debe atentar Los nombres y apellidos de las personas son formas irreemplazables de la filiación, a pesar de que esa filiación une a veces al hombre con seres o cosas de la naturaleza: fauna, flora y características topográficas, por ejemplo los apellidos Montañez, Cerro, Piedra, Toro, Río. Ríos, Laguna, León, une al nombre con elementos del entorno natural. Así como hay patronímicos que unen a oficios, profesiones o actividades, tales como Herrera, Fierro, Escribano, del Pozo, Montero, Molina, Zapata. En los tiempos de la monarquía a los nombres de la gente de la nobleza se adjudicaba como apellidos los nombres de los lugares que eran sus feudos, como en el caso de Montesquie, que llevó junto a sus nombres: Charles Louis de Secondat su título nobiliario de barón y los nombres de la Brede y Montesquie, que eran sus haciendas. Como se advierte, los patronímicos constituyen lazos inquebrantables de pertenencia y filiación.

En nuestro país, hay una mala práctica social y cultural e histórica. Es el defecto o malísima costumbre de cambiar los nombres a los lugares, a las cordilleras e inclusive a las etnias ancestrales y culturas antiguas. Citaremos algunos ejemplos. En 1970 cuando acaeció el terremoto que borró a Huaraz, la población que se quedó sin casa, sin nada, buscó lugares donde refugiarse levantando ramadas, toldos.. En ese escenario de desesperación, de hambre y sed,, desemparo y sobre todo de miedo y terror catatónicos, el locutor de Radio Huaraz, (Rolando Tarazona), pronunció palabras repudiables. al referirse a un paraje sito al norte de la ciudad, junto al río, llamado QASQAPAMPA donde se refugió un denso grupo de damnificados. Dijo: "A QASQAPAMPA CON UN BELLO PAISAJE HAY QUE CAMBIARLE DE NOMBRE, PORQUE EL QUE TIENE ES HORROROSO". Esta expresión revela mucha ignorancia. Qasqapampa, es palabra quechua; significa llanura cascajosa, denominación que la etnia o etnias del Huaraz milenario le puso a ese lugar. El nombre que el locutor postuló para dicho lugar fue el de SIERRA HERMOSA. Extraña conducta cultural del tal locutor que por ignorancia se permitió expresar tal opinión, despreciando a su propia identidad de mestizo con harta carga indígena.

De igual manera en los mapas que circulan mostrando fotografías de la Cordillera Blanca, hay un equívoco. A una cumbre le han puesto el nombre de VALLUNARAJU, El nombre no es este, sino WALLUNARAJU, también término quechua que significa: nevado donde se corta el hielo, porque desde no sabemos desde cuándo la gente iba a cortar hielo a ese cumbre. Es probable que hasta el día de hoy los fabricantes de helados aún cortan hielo allí, con hacha, les dan forma de adobes y los conducen a las heladerías. Pasada la revuelta de Atusparia, el gobierno del. General Andrés A. Cáceres prohibió que los campesinos-indígenas sacaran hielo de allí. Igual ocurre con el río Quillcay que atraviesa a Huaraz sirviendo de limite entre los dos distritos. Inclusive el historiador Augusto Alva Herrera ha errado llamándolo en su libro sobre la sublevación de Atusparia en 1885 con el nombre de Qilcay. QUILLCAY es también giro quechua, significa: escritura. Aún hay otro ejemplo más grave cometido por los arqueólogos y estudiosos de las civilizaciones antiguas de Ancash. En Shupluy, Mancos, hay restos de la cultura antigua más alta. Los arqueólogos o historiadores han equivocado el nombre. Esa civilización que ellos llaman QUITARRERO, no se llamaba así. El nombre original de dicho lugar es QUITARIKAJ. Nombre quechua complejo, pues además de denominar a un lugar, la palabra está unida a una función administrativa. QUITA significa "Ojo de agua", es decir manantial profundo del que emergen gotas de agua. El campesino peruano habitante de una tierra seca, como es la de la Cordillera Negra carente de glaciares y por consiguiente pobre en agua, amaba y respetaba mucho a la Quita. Para proveerse de agua con qué vivir, hizo pozos a donde las gotas al caer eternamente daban origen a un manantial o puquio para dar vida a la gente, cosa que a la etnia antigua de esta zona le obligo a organizarse y nombrar a un funcionario encargado de su vigilancia para evitar su destrucción o la codicia de otras etnias asentadas o vagabundas. Quitarikaj, literalmente significa: "Persona que vela, cuida el manantial de pozo profundo."

TC solicita al Senado comenzar la elección de seis nuevos magistrados



El presidente del Tribunal Constitucional (TC), Pedro Hernández Chávez, solicitó formalmente al presidente del Senado, Miguel Ángel Torres, iniciar el procedimiento de elección de los nuevos magistrados que reemplazarán a seis integrantes de este colegiado, cuyos mandatos vencerán en mayo de 2027.

Para ello, Hernández Chávez remitió el oficio 161-2026-P/TC, en cumplimiento del artículo 10 de la Ley 28301, Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, que establece que debe comunicarse al Congreso la próxima expiración de los nombramientos con seis meses de anticipación.

De acuerdo con el documento, los magistrados Francisco Morales Saravia, Gustavo Gutiérrez Ticse, Helder Domínguez Haro, Luz Pacheco Zerga y César Ochoa Cardich terminarán sus funciones el 13 de mayo de 2027. En tanto, el mandato de Manuel Monteagudo Valdez vencerá el 18 de mayo del mismo año.

La normativa establece que los magistrados del TC son elegidos por un periodo de cinco años y no pueden ser reelegidos inmediatamente, conforme al artículo 201 de la Constitución Política y el artículo 9 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional. Asimismo, dispone que los integrantes cuyo mandato haya vencido continúen ejerciendo sus funciones hasta que sus sucesores asuman oficialmente el cargo.

A través del documento, el Tribunal Constitucional sostuvo que es indispensable activar con la debida anticipación el proceso de selección de los reemplazantes, a fin de garantizar la continuidad institucional y el normal funcionamiento de la justicia constitucional. La elección estará a cargo del Congreso de la República, en el marco del procedimiento establecido por ley.

(Diario Correo)

Papa León XIV en Perú: Premier Luis Galarreta se reúne con secretario de Estado del Vaticano



El presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, sostuvo una reunión con el secretario de Estado de la Santa Sede, cardenal Pietro Parolin, en el marco de la visita apostólica del papa León XIV al Perú.

Durante el encuentro, ambas delegaciones abordaron diversos asuntos de interés común relacionados con la protección de los derechos humanos, el fortalecimiento de la familia y la lucha contra la pobreza.

Otro de los temas centrales fue la atención a las poblaciones vulnerables ante los posibles efectos del fenómeno El Niño, considerando la necesidad de fortalecer las acciones de prevención y asistencia a los sectores más expuestos a las emergencias climáticas.

En la reunión participaron también los ministros de Relaciones Exteriores, Carlos Espá; de Justicia y Derechos Humanos, Ernesto Álvarez; de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Mara Seminario; y de Desarrollo e Inclusión Social, Maritza Canales. Los representantes del Gobierno peruano intercambiaron puntos de vista con el alto funcionario de la Santa Sede sobre los desafíos sociales que enfrenta el país.

Pietro Parolin es considerado uno de los principales colaboradores del papa y ocupa el cargo de secretario de Estado del Vaticano, responsabilidad en la que fue ratificado tras el comienzo del pontificado de León XIV. Su participación en este encuentro forma parte de las actividades diplomáticas desarrolladas durante la visita del sumo pontífice al territorio peruano.

La reunión se realizó mientras el papa León XIV cumple su segundo día de visita en el Perú. Según su agenda, este viernes y sábado viajará a Chiclayo y Cajamarca, mientras que el domingo llegará a las ciudades de Cusco y Pucallpa para cumplir diversas actividades pastorales y encuentros con la población.

El lunes el pontífice desarrollará actividades en Lima y Callao, con lo que concluirá su visita apostólica al Perú y su gira por Sudamérica, que también comprendió recorridos por Uruguay y Argentina.

(Diario Correo)

Alcalde de Huaraz frena construcción ilegal de edificio por infringir normas de la DDC



Se construye en la Plaza de Armas a un costado de la Catedral

El alcalde provincial de Huaraz, David Rosales Tinoco, anunció la paralización inmediata de una obra civil que se ejecuta al costado derecho de la catedral, en pleno entorno monumental de la Plaza de Armas, tras constatarse que vulnera los parámetros urbanísticos y las disposiciones de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) de Áncash.

La intervención municipal se produjo luego de detectarse que la edificación, proyectada inicialmente para alcanzar un tercer piso, excede la altura permitida de 12 metros y el límite máximo de dos niveles establecidos para salvaguardar el patrimonio paisajístico del centro histórico. Ante esta irregularidad, el burgomaestre, acompañado por su equipo técnico y personal de fiscalización, acudió a inspeccionar el predio y exigió la paralización total de los trabajos para evitar mayores complicaciones legales y técnicas a los promotores del proyecto. Durante las diligencias, la autoridad edil cuestionó severamente el accionar de un exfuncionario de la gestión municipal, a quien responsabilizó de haber otorgado de manera antirreglamentaria los permisos de construcción que contravienen frontalmente las normativas de preservación cultural. "No es posible que un exfuncionario haya cometido tamaño error al haber autorizado esta construcción", aseveró Rosales Tinoco, recalcando que bajo ninguna circunstancia se permitirá edificaciones fuera de lo estipulado por ley en las inmediaciones de la plaza principal. Asimismo, la autoridad informó que se establecieron comunicaciones con los propietarios del inmueble —quienes actualmente se encuentran en la ciudad de Lima—, acordándose una reunión presencial para este próximo lunes. En dicha mesa de diálogo participarán representantes de la Municipalidad Provincial de Huaraz, la DDC Áncash y el Colegio de Arquitectos con el fin de evaluar el caso y encauzar una solución definitiva a la problemática generada por esta estructura no autorizada.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 06 DE NOVIEMBRE DEL 2026.

SEÑOR: JULIAN FALCON FLORES CELESTINO

ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL
DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY Nº 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO CARRETERA HUARAZ – COYLLUR (INTERIOR) S/N, SECTOR LOS PINOS, HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO POR GLORIA NATALIA ATUSPARIA COLONIA Y ESPOSO, LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE ANTERIOR PROPIETARIO. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO, SIN MEDIAR OPOSICIÓN DE LA SBN. ==========

FREDY ROLANDO OTAROLA PENARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 06 DE NOVIEMBRE DEL 2026.

SEÑOR: JULIAN FALCON FLORES CELESTINO

ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL
DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY Nº 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO CARRETERA HUARAZ – COYLLUR S/N, SECTOR LOS PINOS, HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO POR GLORIA NATALIA ATUSPARIA COLONIA Y ESPOSO, LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE ANTERIOR PROPIETARIO. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO, SIN MEDIAR OPOSICIÓN DE LA SBN. ==========

FREDY ROLANDO OTAROLA PENARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

Municipalidad Provincial de HUARI
OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
OREC - HUARI
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

EDICTO

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huari – Ancash, mediante expediente Administrativo Nº 9710 de fecha 11 de noviembre del año 2026, la administrada señora **JULIA ZENOBIA CADILLO DÍAZ,** con DNI. N° 08588226, natural del Distrito y Provincia de Huari Ancash, con domicilio legal en Av. Marcará Mz. R. Lt. 3 Urb. Villa del Norte del Distrito los Olivos. Provincia de Lima ha solicitado la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento de la suscrita, inscrito el 19 de abril del año 1947 en el Libro 45 Folio N° 147, que **por error se consignó el prenombre de mi señora madre "AMALIA" lo correcto debe de ser según documentos de sustento o medios probatorios.**

DATOS DE LA MADRE

DICE : AMALIA DÍAZ

DEBE DECIR : AMELIA DÍAZ ESPINOZA

La presente se publica de conformidad con el artículo 73° del Reglamento de inscripciones RENIEC- D.S. Nº 015-98-PCM.

Huari, 12 de noviembre del 2026.

Municipalidad Provincial de HUARI
OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
OREC - HUARI
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

EDICTO

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huari – Ancash, mediante expediente Administrativo Nº 9801 de fecha 13 de noviembre del año 2026, la administrada señora **CONSUELO CADILLO DÍAZ,** con DNI. N° 10531388, natural del Distrito y Provincia de Huari Ancash, con domicilio legal en Jr. Marcará N° 5370 villa del norte del Distrito de los Olivos Lima ha solicitado la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento de la suscrita, inscrito el 16 de abril del año 1955 en el Libro 59 Folio N° 108, que **por error se consignó el prenombre de mi señora madre "AMALIA" lo correcto debe de ser según documentos de sustento o medios probatorios.**

DATOS DE LA MADRE

DICE : AMALIA DÍAZ

DEBE DECIR : AMELIA DÍAZ ESPINOZA

La presente se publica de conformidad con el artículo 73° del Reglamento de inscripciones RENIEC- D.S. Nº 015-98-PCM.

Huari, 13 de noviembre del 2026.

Municipalidad Provincial de HUARI
OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
OREC - HUARI
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

EDICTO

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huari – Ancash, mediante expediente Administrativo Nº 9711 de fecha 11 de noviembre del año 2026, la administrada señora **DELINA CADILLO DÍAZ,** con DNI. N° 32261494, natural del Distrito y Provincia de Huari Ancash, con domicilio legal en Jr. Ramón Castilla N° 410 de esta Ciudad ha solicitado la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento de la suscrita, inscrito el 03 de abril del año 1949 en el Libro 51 Folio N° 101, que **por error se consignó el prenombre de mi señora madre "AMALIA" lo correcto debe de ser según documentos de sustento o medios probatorios.**

DATOS DE LA MADRE

DICE : AMALIA DÍAZ

DEBE DECIR : AMELIA DÍAZ ESPINOZA

La presente se publica de conformidad con el artículo 73° del Reglamento de inscripciones RENIEC- D.S. Nº 015-98-PCM.

Huari, 12 de noviembre del 2026.

(043) 702 290 www.gob.pe/munihuari mesadepartes@munihuari.gob.pe JR. RAMÓN CASTILLA N.° 470 - Huari Referencia Plaza de Armas

Choque entre semitráiler y automóvil deja un herido de gravedad

Accidente en la vía Pativilca – Huaraz tramo Cátac-Conococha

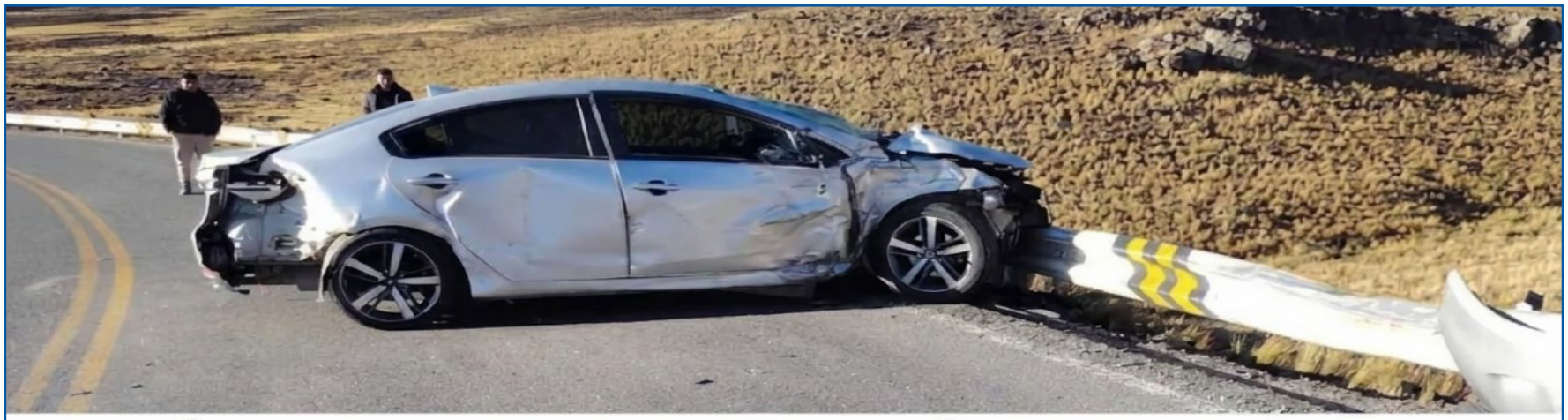
Un violento accidente de tránsito se registró durante la madrugada de hoy, aproximadamente a las 5:00 a. m., a la altura del kilómetro 139 de la carretera Pativilca - Huaraz, en el tramo Cátac - Conococha, exactamente en el sector de Ucushchaca.

El siniestro involucró a un vehículo pesado tipo semitráiler, de placa CDK-761, que se desplazaba en sentido de sur a norte, y a un automóvil marca Kia, de placa BEL-003, el cual transitaba desde la zona norte con destino al distrito de Aquia.

A consecuencia del fuerte impacto, el conductor del vehículo menor resultó herido y tuvo que ser evacuado de emergencia hacia el Hospital de Recuay para recibir atención médica especializada. Asimismo, ambas unidades presentaron severos daños materiales en su estructura.

Efectivos de la Comisaría Rural PNP de Cátac acudieron al lugar de los hechos para auxiliar en la emergencia y restablecer el tránsito vehicular. Las diligencias y peritajes correspondientes quedaron a cargo de la Unidad Especializada en Investigación de Accidentes de Tránsito (UPIAT) de la Policía Nacional, que determinará las causas exactas y responsabilidades del choque. Con información del periodista Rudy Espíritu, desde Cátac, Recuay.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)





Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día **SABADO 04 DE DICIEMBRE DE 2026**, a horas 15:00 PM, pretenden contraer Matrimonio Civil en la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA.

DON: CIRIACO GARCIA GIANFRANCO EMILIO

EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N°
28 A	INDEPENDENCIA	INGENIERO	PERUANO	71583904

DOMICILIO: CALLE LAS GARDENIAS N° 325 NICRUPAMPA - INDEPENDENCIA

DOÑA: AVILA MORI TANIA ESMERALDA

EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N°
28 A	HUACRACHUCO	PROFESORA	PERUANA	76198682

DOMICILIO: PSJ. LOS HALCONES N° 217 PISO 2 SHANCAYAN– INDEPENDENCIA

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Abg. DOMINGO J. VILLANUEVA CAVERO
JEFE DEL REGISTRO CIVIL
D.N.I.: 31682406

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

12/11/2026
Exp. N° 2026-0033242

Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día **SABADO 28 DE NOVIEMBRE DE 2026**, a horas 12:30 MM, pretenden contraer Matrimonio Civil en EL LOCAL **"ASOR"** Jr. Pedro Cochachin Ref. Espaldas del Colegio Fe y Alegría Huaraz.

DON: BRONCANO GAMARRA WILSON CESAR

EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N°
28 A	HUARAZ	ABOGADO	PERUANO	73540698

DOMICILIO: CARR.A. CHEQUIO S/N PALMIRA ALTA INDEPENDENCIA

DOÑA: RODRIGUEZ CADILLO HILDA ELVA

EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N°
33 A	ANTA	PROFESORA	PERUANA	48073164

DOMICILIO: MALECON NORTE PUENTE QUILCAY INDEPENDENCIA

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Abg. DOMINGO J. VILLANUEVA CAVERO
JEFE DEL REGISTRO CIVIL
D.N.I.: 31682406

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

13/11/2026
Exp. N° 2026-0033351

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

(Art. 250 del código civil)

HAGO SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
NOMBRE: MOISES JOSUE BUSTAMANTE EGUIZABAL	NOMBRE: MAKAILA AKEELAH HARRY
DNI: 47842502	PASAPORTE: RE0174807
NATURAL DE: HUARI	NATURAL DE: GEORGETOWN
NACIONALIDAD: PERUANA	NACIONALIDAD: GUYANESE
EDAD: 33 AÑOS	EDAD: 21 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERO	ESTADO CIVIL: SOLTERO
PROFESION U OCUPACION: INDEPENDIENTE	PROFESION U OCUPACION: INDEPENDIENTE
DOMICILIO: PSJ. NN 307 MZ.F LT.15 URB. BELLA PAMPA – HUARAZ.	DOMICILIO: PSJ. NN 307 MZ.F LT.15 URB. BELLA PAMPA – HUARAZ.

VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO DEBERAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

Huaraz, 13 de Noviembre de 2026.

LUZMILA M. ROMERO CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI: 42433547

Fiscalía de Áncash realiza operativos inopinados en centros de salud

Visitaron la zona de los Conchucos para proteger a población vulnerable



Con el objetivo de garantizar el acceso oportuno a los servicios médicos y salvaguardar los derechos fundamentales de la ciudadanía, el Ministerio Público del Distrito Fiscal de Áncash ejecutó una serie de visitas inopinadas a distintos establecimientos de salud en la zona de los Conchucos, enfocándose en la atención a niños, adolescentes, madres gestantes y personas en situación de vulnerabilidad.

En el distrito de Chavín de Huántar, la Fiscalía de Familia de San Marcos, bajo la dirección del fiscal adjunto provincial encargado del despacho, Dr. Raúl Huamán Negreiros, intervino el centro de salud local para comprobar la continuidad del servicio. Durante la inspección, se verificó que el área de emergencia operaba con normalidad y que los profesionales atendían a los usuarios, exhortando al personal a mantener una labor diligente y prioritaria para los sectores más expuestos.

De manera paralela, en la provincia de Huari, la Fiscalía Provincial de Familia, encabezada por la fiscal provincial Danna Millones Cumpa, supervisó de forma sorpresiva los puestos de salud de los distritos de Huacchis y Rapayán. Estas diligencias permitieron recabar información determinante sobre el abastecimiento de medicamentos, la asistencia efectiva del personal médico y las principales carencias logísticas de ambos recintos sanitarios.

A través de estas acciones preventivas y de control desplegadas en las provincias de Huari y San Marcos, el Ministerio Público reafirma su compromiso institucional de vigilar el correcto funcionamiento de los servicios públicos esenciales y velar por la salud integral de las poblaciones alejadas de la región Áncash.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Comitiva del ministro de Salud sufre accidente en Amazonas: seis camionetas chocaron



La comitiva oficial del ministro de Salud, Luis Dyer, sufrió un accidente de tránsito la mañana de este viernes 13 de noviembre, mientras se desplazaba por la carretera Fernando Belaúnde Terry, en la región Amazonas. El hecho dejó personas con lesiones leves y daños materiales.

El accidente ocurrió alrededor de las 9:00 a. m., en el sector El Salao, provincia de Utcubamba, cuando seis camionetas que se dirigían hacia Pedro Ruiz colisionaron una detrás de otra por causas que aún no han sido determinadas, según informó la agencia Andina.

Antes del accidente, el titular del sector Salud había realizado una visita al Hospital Santiago Apóstol de Bagua Grande, acompañado de parlamentarios, entre ellos Royser Castro, como parte de una jornada de supervisión en Amazonas.

Las circunstancias del choque múltiple aún deben esclarecerse. Hasta el momento, no se ha precisado el número exacto de personas lesionadas.

(Diario Correo)

Más de 174 mil electores de Huaraz y Carhuaz votarán el 6 de diciembre

ODPE Huaraz instalará 611 mesas en 83 locales de votación



Un total de 174 194 ciudadanos de las provincias de Huaraz y Carhuaz acudirán a las urnas el próximo 6 de diciembre para participar en la Segunda Elección Regional (SER) 2026, cuya organización estará a cargo de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Huaraz mediante la instalación de 611 mesas de sufragio en 83 locales de votación, distribuidos en 23 distritos y 36 centros poblados.

Del padrón electoral en esta jurisdicción, la provincia de Huaraz concentra el mayor volumen de votantes con 132 669 electores, para quienes se habilitarán 463 mesas en 56 centros de votación a lo largo de sus doce distritos. Por su parte, la provincia de Carhuaz contará con 41 525 ciudadanos hábiles, quienes sufragarán en 148 mesas ubicadas en 27 locales de sus once distritos.

A nivel de toda la región Áncash, el proceso electoral convocará a 969 557 electores en 3427 mesas instaladas en 536 locales, abarcando los 166 distritos y 199 centros poblados.

Respecto a la conformación de las mesas, el jefe de la ODPE Huaraz, Ernesto Rodríguez Gutiérrez, confirmó que se mantendrán los mismos miembros sorteados en las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026. "No habrá nuevo sorteo de miembros de mesa; serán los mismos del proceso anterior. Por ello, los invitó a participar en las próximas capacitaciones que se desarrollarán en las oficinas distritales y de centros poblados, así como en la jornada masiva de capacitación programada para el 29 de noviembre", exhortó el funcionario.

Asimismo, la entidad electoral recordó que quienes cumplan con su deber cívico durante toda la jornada recibirán una compensación económica de S/ 165 (equivalente al 3 % de la UIT) y un día de descanso remunerado no compensable si completan la capacitación; por el contrario, la inasistencia será sancionada con una multa de S/ 275 (5 % de la UIT).

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Municipalidad Provincial de HUARI
OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
OREC - HUARI
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

EDICTO

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huari – Ancash, mediante expediente Administrativo Nº 9736 de fecha 12 de noviembre del año 2026, la administrada señora **CHELA CADILLO DÍAZ,** con DNI. N° 07274556, natural del Distrito y Provincia de Huari Ancash, con domicilio legal en Av. Huarochirí 353 P 09 Urb. Covida la Molina Lima ha solicitado la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento de la suscrita, inscrito el 26 de agosto del año 1950 en el Libro 53 Folio N° 298, que **por error se consignó el prenombre de mi señora madre "AMALIA" lo correcto debe de ser según documentos de sustento o medios probatorios.**

DATOS DE LA MADRE

DICE : AMALIA DÍAZ

DEBE DECIR : AMELIA DÍAZ ESPINOZA

La presente se publica de conformidad con el artículo 73° del Reglamento de inscripciones RENIEC- D.S. Nº 015-98-PCM.

Huari, 12 de noviembre del 2026.

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 06 DE NOVIEMBRE DEL 2026.

SEÑORES: EDUARDO ROMEO, HUGO ELEAZAR LOPEZ JARA (HEREDEROS DE ROSA HORTENCIA JARA MIRANDA, KLERY VILMA LOPEZ JARA Y ROMEO ELEAZAR LOPEZ JARA). CHRISTIAN FERNANDO Y JORGE DINO ENRIQUE LOPEZ SALDARRIAGA (HEREDEROS DE JORGE FERNANDO LOPEZ JARA). MARIA AURORA, FEDERICO RAUL Y CARLOS ENRIQUE HUERTA LOPEZ (HEREDEROS DE MARIA ESTHER LOPEZ JARA DE HUERTA). ROSA EDELMIRA MEJIA LOPEZ DE CAM (HEREDERA DE JULIA MARIA LOPEZ CAAMAÑO). JULIO CESAR, NANCY ELEANOR, LUIS ERNESTO LOPEZ PALACIOS (HEREDEROS DE JULIO CESAR LOPEZ JARA). MAURO MAXIMO, HILDA ISABEL, HUMBERTO AMADOR LOPEZ JARA. LILIA ELIDA LOPEZ JARA VDA DE VILLANUEVA, ROSA ELENA LOPEZ CAAMAÑO.

ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL

DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY Nº 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO CA. LAS CHULLPAS, PSJ LAS MESETAS Y LA CA. RATAQUENUA SIN NUMERO, BARRIO DE SHANCAYAN, INDEPENDENCIA, HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO POR LUZ MARINA MORALES ESCALANTE LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE TITULARES REGISTRALES. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO, SIN MEDIAR OPOSICION DE LA SBN. ==========

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante mí, **JACKELINEE ANGELINA INCHICAQUI ROSALES,** solicita la ***RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO,*** en razón a que en la misma se ha consignado el nombre de su padre de forma incorrecta, como: **JOSMAN VICTOR INCHICAQUI TIBURCIO;** siendo lo correcto: **JOSMAN VICTOR INCHICAQUI DIBURCIO.**

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los Arts. 13, 15 y 16, inciso 2 de la Ley N° 26662 y Ley N° 31721 - Ley que incorpora los arts. 20-A, 20-B y la 4ta. disposición complementaria en la ley 26662, e incorpora el artículo 56-A en la ley 26497, para incluir la rectificación de datos con fines sucesorios. ***Huaraz, 13 de noviembre del 2026. FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO DE HUARAZ.***

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante mí, **GUMERCINDO RICHERD MOLINA SALINAS** Y **NARCISA LUCILA MOLINA SALINAS,** solicita la ***RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO CON FINES SUCESORIOS,*** en razón a que en la misma se ha consignado el nombre de su madre de forma incompleta, siendo lo correcto: **DOMINGA DOMITILA SALINAS MENDOZA.**

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los Arts. 13, 15 y 16, inciso 2 de la Ley N° 26662 y Ley N° 31721 - Ley que incorpora los arts. 20-A, 20-B y la 4ta. disposición complementaria en la ley 26662, e incorpora el artículo 56-A en la ley 26497, para incluir la rectificación de datos con fines sucesorios. ***Huaraz, 13 de noviembre del 2026. FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO DE HUARAZ.***

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO CON FINES SUCESORIOS

Ante mí, **MARLITT NANCY MEJIA JACHILLA,** solicita la ***RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO CON FINES SUCESORIOS,*** en razón a que en la misma se ha consignado el nombre de su madre de forma incorrecta, como: **NORMA BASILICA JACHILLA CASTROMONTE;** siendo lo correcto: **BASILICA NORMA JACHILLA CASTROMONTE.**

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los Arts. 13, 15 y 16, inciso 2 de la Ley N° 26662 y Ley N° 31721 - Ley que incorpora los arts. 20-A, 20-B y la 4ta. disposición complementaria en la ley 26662, e incorpora el artículo 56-A en la ley 26497, para incluir la rectificación de datos con fines sucesorios. ***Huaraz, 13 de noviembre del 2026. FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO DE HUARAZ.***

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

Alerta en Áncash por incremento de casos de embarazos en adolescentes

Red de Salud Huaylas Sur reporta 129 embarazos adolescentes incluidas niñas de 12 y 13 años



Un total de 129 embarazos en adolescentes se registraron en ocho provincias de la región Áncash entre enero y agosto del presente año, según el reporte oficial consolidado por la Red de Salud Huaylas Sur, cuya jurisdicción abarca Huaraz, Carhuaz, Asunción, Recuay, Bolognesi, Aija, Ocros y parte de Huarmey.

De acuerdo con el desglose estadístico proporcionado por la directora ejecutiva de la institución, Karina Jaramillo Henostroza, el grupo etario de 16 y 17 años concentra la mayor incidencia con 94 gestantes identificadas. Le siguen 33 casos en menores de entre 14 y 15 años, mientras que el dato más crítico involucra a dos niñas de apenas 12 y 13 años, situaciones que demandan la intervención inmediata de las autoridades competentes para garantizar su protección integral.

La titular del sector salud precisó que la problemática se extiende por casi todos los distritos de la jurisdicción, con una marcada presencia en zonas rurales y lugares alejados —como el sector de Chasquitambo—, donde las dificultades en el acceso a información y servicios especializados agravan la vulnerabilidad de las menores.

Si bien la cifra acumulada hasta agosto muestra una ligera reducción en comparación con el periodo anterior, Jaramillo Henostroza advirtió que la diferencia no es significativa y que persiste una preocupante tendencia al incremento. "Nos acercamos con nuestras autoridades del sector Educación para poder entablar una relación más estrecha y trabajar por este tema. ¿Qué está ocurriendo con nuestras niñas para que resulten en este estado situacional?", cuestionó la funcionaria.

Ante este panorama, la Red de Salud Huaylas Sur ha iniciado coordinaciones directas con la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Huaraz para reforzar las campañas de orientación y prevención en los colegios. Asimismo, la institución exhortó a los padres de familia a fortalecer los lazos de comunicación en el hogar y brindar acompañamiento oportuno para prevenir los riesgos físicos y sociales que conlleva una gestación temprana.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)







Exdirector de colegio en Recuay fue sentenciado a 4 años de prisión

Se apropió de dinero destinado al mantenimiento escolar



El exdirector de la Institución Educativa N.° 86560 de Recuay, Marcelino Mena, fue condenado a cuatro años de pena privativa de libertad por el delito de peculado doloso por apropiación, tras acreditarse el uso indebido de recursos públicos asignados para el mantenimiento del plantel educativo.

Según la información proporcionada por el Ministerio Público – Distrito Fiscal de Áncash, la investigación estuvo a cargo del Tercer Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios. El dinero comprometido provenía del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) y tenía como finalidad financiar trabajos de conservación y mantenimiento de la institución.

Durante las investigaciones se determinó que el entonces director retiró parte de los fondos sin observar los procedimientos establecidos. Entre los hechos acreditados figura la adquisición de una impresora para uso personal con dinero del programa, mientras que otra parte de los recursos permaneció fuera de la cuenta bancaria institucional.

La acusación fiscal fue sustentada durante el juicio oral por el fiscal adjunto provincial Walter Mattos Barrón, quien presentó documentación, declaraciones testimoniales y una pericia contable para demostrar la utilización irregular de los fondos públicos. La posterior devolución de parte del dinero a la cuenta de mantenimiento no eximió al acusado de su responsabilidad penal.

El Segundo Juzgado Penal Unipersonal Transitorio Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Huaraz impuso cuatro años de prisión, cuya ejecución quedó condicionada a que la sentencia sea confirmada en segunda instancia. Asimismo, dispuso cinco años de inhabilitación para ejercer cargos públicos y una multa de S/ 4,806.

En cuanto a la reparación civil, el órgano jurisdiccional estableció el pago de S/ 5,000 a favor del Estado, en beneficio de la Institución Educativa N.° 86560 de Recuay, como resarcimiento por los daños ocasionados a la institución. Fuente: Ministerio Público – Distrito Fiscal de Áncash.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Instituciones de Áncash recorren las calles de Huaraz

Durante el "Pasacalle Forestal 2026" para prevenir incendios



Con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la protección de los bosques y la prevención de incendios forestales, el Gobierno Regional de Áncash, a través del Grupo de Intervención Rápida para Emergencias y Desastres (GIRED) de la Gerencia Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, participó activamente en el "Pasacalle Forestal 2026", jornada organizada por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR).

El recorrido se inició en el parque Los Leones, en el distrito de Independencia, y culminó en la Plaza de Armas de la ciudad de Huaraz. Durante el trayecto, las delegaciones difundieron mensajes de concientización enfocados en el cuidado de los recursos forestales y la conservación de la biodiversidad regional.

A esta movilización preventiva se sumaron diversas entidades públicas y académicas comprometidas con la defensa del patrimonio natural, entre ellas el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM), la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM), la Policía Nacional del Perú (PNP), el Parque Nacional Huascarán, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Áncash (DDC Áncash) y la Subprefectura de la provincia de Carhuaz.

Mediante su intervención en esta iniciativa, la administración regional busca consolidar una cultura de prevención frente a los siniestros ambientales y fortalecer el trabajo articulado entre las instituciones del Estado y la ciudadanía para salvaguardar los ecosistemas altoandinos.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

En breve culminan las obras de la Catedral de Huaraz

Alcalde David Rosales anuncian su entrega oficial para este 7 de diciembre



La culminación de la anhelada Catedral de Huaraz ya tiene fecha definida y será entregada oficialmente este próximo 7 de diciembre por el Gobierno Regional de Áncash, según informó el alcalde provincial de Huaraz, David Rosales Tinoco, tras concretarse las gestiones lideradas por el gobernador regional Koki Noriega para finalizar la emblemática infraestructura religiosa.

El anuncio se produce en medio del clima de fervor religioso que vive el país por la histórica visita del papa León XIV a diversas ciudades del Perú como Lima, Chiclayo y Cusco. En ese contexto de fe y esperanza, la población huaracina aguarda con expectativa la conclusión de su principal templo, cuya construcción atravesó diversas dificultades administrativas y técnicas antes de llegar a su etapa final.

De acuerdo con lo precisado por el burgomaestre provincial, una vez que la administración regional formalice la entrega de la edificación concluida el 7 de diciembre, el Obispado de Huaraz asumirá las coordinaciones correspondientes ante el Arzobispado y la Nunciatura Apostólica para gestionar la ceremonia de consagración del recinto sagrado, siguiendo un proceso similar al realizado anteriormente con el Santuario del Señor de la Soledad.

Rosales Tinoco destacó la voluntad política y el respaldo financiero gestionado por el titular de la región para destrabar y concluir la obra antes del término del periodo edil. "El gobernador conversó con nosotros y dijo: la catedral vamos a terminarla; él encontró su fórmula y hoy se está concluyendo esta hermosa catedral para Huaraz", expresó la autoridad municipal al agradecer el cumplimiento de este compromiso con la feligresía ancashina.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **GUILLERMINA IRMA MOLINA SALINAS,** solicita la sucesión Intestada de **DOMINGA DOMITILA SALINAS DE MOLINA,** fallecida el **02 de mayo del 2025**, siendo su último domicilio en el distrito de Olleros, provincia de Huaraz, departamento Ancash. Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. *Huaraz, 13 de noviembre del 2026 – **FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.***

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **VICTORINA MENDOZA JARA DE MELGAREJO,** solicita la sucesión Intestada de **TOMAS ELMER MELGAREJO CASTILLEJO,** fallecido el **02 de octubre del 2026**, siendo su último domicilio en la provincia de Huaraz, departamento Ancash. Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. *Huaraz, 12 de noviembre del 2026 – **FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.***

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **ALICIA ARELY VALLADARES VARGAS,** solicita sucesión Intestada de **DAVID VALLADARES CALDAS,** fallecido el **10 de octubre del 2026**, siendo su último domicilio el distrito de Piscobamba, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash, conforme a la **RESOLUCIÓN N°. 179-2026-CNA/D;** Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. *Huaraz, 12 de noviembre de 2026 – **FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.***

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO CON FINES SUCESORIOS

Ante mí, **MERIDA PILAR CAMONES CORNELIO Y VICTORINO MARCIAL CAMONES CORNELIO,** solicitan la ***RECTIFICACIÓN DE SUS PARTIDAS DE NACIMIENTO CON FINES SUCESORIOS,*** en razón a que en la misma se ha consignado los nombres de su madre de forma incorrecta; siendo lo correcto: **SERAFINA CORNELIO ROMERO.** Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los Arts. 13, 15 y 16, inciso 2 de la Ley N° 26662 y Ley N° 31721 - Ley que incorpora los arts. 20-A, 20-B y la 4ta. disposición complementaria en la ley 26662, e incorpora el artículo 56-A en la ley 26497, para incluir la rectificación de datos con fines sucesorios. ***Huaraz, 06 de noviembre del 2026. FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO DE HUARAZ.***

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **BETTY CLORINDA ROSALES MAGUIÑA,** solicita la sucesión Intestada de **JOSMAN VICTOR INCHICAQUI DIBURCIO,** fallecido el **27 de abril del 2025**, siendo su último domicilio en el distrito de Independencia, provincia de Huaraz, departamento Ancash. Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. *Huaraz, 13 de noviembre del 2026 – **FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.***

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

Equipo técnico institucional realiza visita de monitoreo al módu-lo corporativo civil de litigación oral de la CSJAN

Jornada permitió evaluar el desempeño jurisdiccional y administrativo del modelo de oralidad civil.



La Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), presidida por el doctor Nilton Fernando Moreno Merino, recibió la visita de monitoreo del Equipo Técnico Institu-cional de Implementación de la Oralidad Civil (ETII Oralidad Civil), encabezado por su presidente, doctor Ramiro Antonio Bustamante Zegarra, con el propósito de evaluar el funcionamiento del Módulo Corporativo Civil de Litigación Oral (MCCLO) de esta sede judicial e impulsar acciones orientadas a optimizar el servi-cio de justicia.

La jornada se inició en la Sala de Acuerdos de Presidencia de la sede central, con los saludos protocolares de ambas autoridades. Posteriormente, la abogada Xime-na Chávez Sedamanos, responsable del Componente de Monitoreo y Evaluación del ETII Oralidad Civil, explicó los objetivos y la metodología de la visita, centrada en la identificación de los principales desafíos del módulo y la formulación de solu-ciones prácticas que contribuyan a la mejora continua del modelo de oralidad civil.

Durante las reuniones de trabajo se abordaron tres ejes fundamentales. El primero estuvo referido al consolidado estadístico, mediante el análisis de los indicadores de producción, celeridad procesal, programación de audiencias, nulidades e im-procedencias de los órganos jurisdiccionales que aplican este modelo en el distrito judicial.

El segundo eje comprendió la uniformización de criterios jurisdiccionales y adop-ción de figuras procesales, con énfasis en el empleo de herramientas que favorez-can la celeridad de los procesos y el intercambio de buenas prácticas jurisdiccio-nales.

El tercer tema estuvo relacionado con la gestión administrativa del MCCLO, en cu-yo marco se evaluaron su estructura, funcionamiento, problemática y principales desafíos operativos.

Las exposiciones técnicas estuvieron a cargo del ingeniero Raúl Sánchez Toribio, integrante del Componente de Monitoreo y Evaluación del ETII Oralidad Civil, y contaron con la participación de magistrados, integrantes del Equipo Técnico Dis-trital Civil y responsables de la administración del módulo.

Como parte de la jornada, el abogado Sergio Giraldo Giraldo, responsable del Componente de Capacitación y Normativo del ETII Oralidad Civil, condujo la lectu-ra y sistematización de los compromisos asumidos por los participantes, a fin de establecer acuerdos y acciones específicas para atender las oportunidades de me-jora identificadas.

Finalmente, la comisión de monitoreo realizó una visita protocolar a las instalacio-nes del MCCLO, que comprende la Sala Civil, el Primer y Segundo Juzgado Civil de Huaraz.

(NP: Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Áncash)



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 06 DE NOVIEMBRE DEL 2026.

SEÑORES: JULIAN FALCON FLORES CELESTINO (HEREDERO DE LEANDRO FLORES MEJIA Y LUCIA CELESTINO SARMIENTO)
LUCAS CELESTINO LLIUYA

ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL
DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY Nº 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO LA RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL PREDIO UBICADO CARRETERA HUARAZ – COYLLUR S/N, SECTOR LOS PINOS, HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO POR GLORIA NATALIA ATUSPARIA COLONIA Y ESPOSO, LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE ANTERIOR PROPIETARIO Y COLINDANTE. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO, SIN MEDIAR OPOSICIÓN DE LA SBN. ======

FREDY ROLANDO OTAROLA PENARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 06 DE NOVIEMBRE DEL 2026.

SEÑORES: JULIAN FALCON FLORES CELESTINO, LUCAS CELESTINO LLIUYA

ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL
DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY Nº 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO CARRETERA HUARAZ – COYLLUR (INTERIOR) S/N, SECTOR LOS PINOS, HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO POR GLORIA NATALIA ATUSPARIA COLONIA Y ESPOSO, LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE ANTERIOR PROPIETARIO Y COLINDANTE. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO, SIN MEDIAR OPOSICIÓN DE LA SBN. =======

FREDY ROLANDO OTAROLA PENARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **VIRGINIA DONATA ALBORNOZ CIRIACO,** solicita la sucesión Intestada de **HILARION VICTOR ALBORNOZ ROBLES,** fallecido el **18 de enero de 2017**, siendo su último domicilio el distrito y provincia de Huaraz, departamento Ancash. Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. *Huaraz, 01 de octubre de 2026.*

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **DIONISIO ESTEBAN VILLANUEVA CRUZ,** solicita la sucesión Intestada de **JULIO CORPUS VILLANUEVA ONCOY,** fallecido el **15 de junio de 2021**, siendo su último domicilio el distrito y provincia de Huaraz, departamento Ancash. Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. *Huaraz, 01 de octubre de 2026.*

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **DIONISIO ESTEBAN VILLANUEVA CRUZ,** solicita la sucesión Intestada de **PONCIANA CATALINA CRUZ RIMAC,** fallecida el **14 de febrero de 2007**, siendo su último domicilio el distrito y provincia de Huaraz, departamento Ancash. Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. *Huaraz, 01 de octubre de 2026.*

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **VIRGINIA DONATA ALBORNOZ CIRIACO,** solicita la sucesión Intestada de **DOMINGA VISITACION CIRIACO MAGUIÑA,** fallecida el **30 de marzo de 2026**, siendo su último domicilio el distrito y provincia de Huaraz, departamento Ancash. Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. *Huaraz, 01 de octubre de 2026.*

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz



SPORT ÁNCASH BUSCA MANTENER SU LIDERAZGO ANTE DIABLOS ROJOS DE HUANCAVELICA



El Sport Áncash F.C. afrontará un nuevo desafío este domingo 15 de noviembre, cuando reciba a los Diablos Rojos de Huancavelica en el Estadio Rosas Pampa de Huaraz, desde las 12:00 del mediodía, por la tercera fecha del Grupo 2 de la Tradición Copera 2026.El conjunto huaracino llega a este compromiso como líder invicto de su grupo, con seis puntos acumulados, y buscará aprovechar su condición de local para seguir sumando y consolidarse en lo más alto de la tabla. Por su parte, los Diablos Rojos de Huancavelica llegarán con la necesidad de conseguir sus primeras unidades en el campeonato, luego de sufrir dos derrotas consecutivas. Se espera un encuentro de mucha intensidad, donde la Amenaza Verde buscará hacer respetar su localía y continuar ilusionando a toda su hinchada.

(Emely López Melgarejo)

¡HIZO RESPETAR LA CASA! PERÚ VENCIÓ 2-0 A BOLIVIA EN MATUTE



La selección peruana consiguió imponerse por 2-0 a Bolivia en un cotejo amistoso disputado en Matute. Con goles de Gianluca Lapadula y Maxloren Castro, la Bicolor consiguió su primer triunfo como local en la era de Mano Menezes. El próximo duelo amistoso de Perú será ante Panamá en Cusco, el 9 de diciembre.

Ante un buen marco de espectadores en Matute, el partido comenzó siendo parejo. Sin embargo, Perú tomó el control del balón durante los primeros minutos, mientras que Bolivia buscaba apelar al contragolpe.

La Bicolor manejaba la pelota y, tras una buena jugada colectiva, Rodrigo Vilca recibió una falta dentro del área. El árbitro fue llamado por el VAR y, tras revisar la jugada en el monitor, cobró penal a favor del equipo peruano.

Quien se encargó de transformar el tiro desde los doce pasos fue Gianluca Lapadula, quien, con un fuerte remate, puso el 1-0 apenas a los 12 minutos de juego.

El propio 'Bambino' estuvo muy activo en el ataque nacional y tuvo hasta dos ocasiones más para ampliar el marcador, pero el experimentado portero Lampe estuvo atento para evitar la caída de su arco. Bolivia creció y también puso en apuros a Gallese, quien supo responder para evitar el empate. Así, Perú se marcharía al descanso con la ventaja en el marcador.

En la segunda parte, Perú comenzaba mejor una vez más. Sin embargo, Gianluca Lapadula tuvo que dejar el campo de juego a los 54 minutos, luego de sentir una molestia en el muslo izquierdo. Esto encendió de inmediato las alarmas en Ate, puesto que la última fecha del Clausura y el cierre del torneo están a la vuelta de la esquina.

Mano Menezes realizó algunas variantes para refrescar al equipo y, con los ingresos de Castro, Ugarriza y Ramírez —quien hizo su debut oficial con la selección—, el equipo mejoró en el sector ofensivo y generó algunas ocasiones para ampliar el marcador. Sin embargo, no estuvo efectivo en la definición.

Los minutos pasarían y, cuando parecía que el marcador no se movería más, la hinchada tendría una alegría adicional en la noche. Maxloren Castro, con un gran remate, venció la resistencia de Lampe y colocó el 2-0 definitivo.

LO QUE VIENE PARA LA BICOLOR

Perú solo disputó un partido en la presente fecha FIFA; sin embargo, tendrá un encuentro amistoso frente a Panamá el próximo 9 de diciembre en Cusco, duelo que servirá como prueba para ver a la Bicolor en la altura cusqueña.

(Ovación)